44356

"Coileonsa" Compañía Inmobiliaria S.A.

Guayaquil, Julio 21 del 2006

Señor Ingeniero
JOHNNY GARCIA MACKENSIE
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía "Coileonsa" Compañía Inmobiliaria S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

Usted remplaza en sus funciones al señor Jorge Eduardo León León cuya renuncia fue aceptada.

El desempeño de su cargo usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía actuando individualmente.

El Estatuto Social de la compañía consta de la Escritura Publica otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado German Castillo Suárez, el 23 de Junio de 1986, en la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de Mayo de 1987.
Atentamente,

Johnny García Man Ging
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía "Coileonsa" Compañía Inmobiliaria S.A. para el cual he sido elegido.
Guayaquil, Julio 21 del 2006

Ing. Johnny García Mackensie
GERENTE GENERAL
Ced Id: 0904952686
Nac. Ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 35.069
FECHA DE REPERTORIO: 26/jul/2006
HORA DE REPERTORIO: 12:14

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha veintiocho de Julio del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía ***COILEONSA COMPAÑIA INMOBILIARIA S.A.,*** a favor de **JOHNNY GARCIA MACKENSIE,** a foja **78.009,** Registro Mercantil número **14.497.- 2.-** Se tomó nota de este Nombramiento a foja **144.003,** del Registro Mercantil del **2.004,** al margen de la inscripción respectiva.

REGISTRO MERCANTIL

ORDEN: 35069
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabi Castillo
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa

$ 11.31=

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL Cantón Guayaquil

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA